

PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS (PNT)

PNT-1. Patologías no traumáticas, con baja y sin baja, por sexo y comunidad autónoma

PNT-2. Patologías no traumáticas, según sexo, por sector y división de actividad

PNT-3. Patologías no traumáticas, según sexo, por tipo y categoría de patología

PNT-4. Patologías no traumáticas por sexo y edad del trabajador

PNT-5. Patologías no traumáticas por ocupación del trabajador

PNT-6. Patologías no traumáticas por comunidad autónoma y provincia

Fuentes y notas explicativas

PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS

PNT-1

Patologías no traumáticas, con baja y sin baja,
por sexo y comunidad autónoma.

Año 2023

	TOTAL			CON BAJA			SIN BAJA		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
TOTAL	2.553	1.720	833	1.534	1.021	513	1.019	699	320
Andalucía	191	146	45	119	93	26	72	53	19
Aragón	128	94	34	100	73	27	28	21	7
Asturias (Principado de)	86	35	51	68	24	44	18	11	7
Baleares (Illes)	56	18	38	25	10	15	31	8	23
Canarias	76	53	23	36	25	11	40	28	12
Cantabria	22	13	9	13	6	7	9	7	2
Castilla-La Mancha	153	104	49	79	58	21	74	46	28
Castilla y León	76	48	28	42	25	17	34	23	11
Cataluña	415	265	150	293	186	107	122	79	43
Comunitat Valenciana	490	347	143	242	170	72	248	177	71
Extremadura	27	22	5	20	16	4	7	6	1
Galicia	125	82	43	91	58	33	34	24	10
Madrid (Comunidad de)	283	206	77	170	128	42	113	78	35
Murcia (Región de)	192	122	70	148	95	53	44	27	17
Navarra (Comunidad Foral de)	29	23	6	19	15	4	10	8	2
País Vasco	159	108	51	46	22	24	113	86	27
Rioja (La)	43	33	10	22	17	5	21	16	5
Ceuta	1	-	1	1	-	1	-	-	-
Melilla	1	1	-	-	-	-	1	1	-

PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS

PNT-2

**Patologías no traumáticas, según sexo,
por sector y división de actividad.**

Año 2023

	TOTAL			CON BAJA			SIN BAJA		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
TOTAL	2.553	1.720	833	1.534	1.021	513	1.019	699	320
SECTORES									
Agrario	97	76	21	69	53	16	28	23	5
Industria	600	513	87	334	284	50	266	229	37
Construcción	312	302	10	189	183	6	123	119	4
Servicios	1.544	829	715	942	501	441	602	328	274
No consta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DIVISIONES									
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	97	76	21	69	53	16	28	23	5
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	82	63	19	59	43	16	23	20	3
02 Silvicultura y explotación forestal	5	4	1	2	2	-	3	2	1
03 Pesca y acuicultura	10	9	1	8	8	-	2	1	1
B Industrias extractivas	1	1	-	1	1	-	-	-	-
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	-	-	-	-	-	-	-	-	-
07 Extracción de minerales metálicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
08 Otras industrias extractivas	1	1	-	1	1	-	-	-	-
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C Industria manufacturera	567	482	85	319	269	50	248	213	35
10 Industria de la alimentación	132	90	42	80	56	24	52	34	18
11 Fabricación de bebidas	7	7	-	5	5	-	2	2	-
12 Industria del tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13 Industria textil	7	7	-	6	6	-	1	1	-
14 Confección de prendas de vestir	1	1	-	-	-	-	1	1	-
15 Industria del cuero y del calzado	8	6	2	1	1	-	7	5	2
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	13	13	-	4	4	-	9	9	-
17 Industria del papel	19	15	4	11	8	3	8	7	1
18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados: impresión, encuadernación	5	3	2	3	1	2	2	2	-
19 Coquerías y refino de petróleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20 Industria química	28	26	2	15	14	1	13	12	1
21 Fabricación de productos farmacéuticos	4	-	4	1	-	1	3	-	3
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	34	29	5	24	21	3	10	8	2
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	47	43	4	27	24	3	20	19	1
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	21	20	1	8	8	-	13	12	1
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	99	94	5	54	50	4	45	44	1
26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	2	2	-	-	-	-	2	2	-
27 Fabricación de material y equipo eléctrico	11	10	1	5	4	1	6	6	-
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	41	41	-	21	21	-	20	20	-
29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	38	32	6	19	14	5	19	18	1
30 Fabricación de otro material de transporte	7	7	-	5	5	-	2	2	-
31 Fabricación de muebles	13	11	2	11	10	1	2	1	1
32 Otras industrias manufactureras	6	2	4	4	2	2	2	-	2
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	24	23	1	15	15	-	9	8	1
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos	32	30	2	14	14	-	18	16	2
36 Captación, depuración y distribución de agua	6	6	-	2	2	-	4	4	-
37 Recogida y tratamiento de aguas residuales	1	1	-	1	1	-	-	-	-
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	25	23	2	11	11	-	14	12	2
39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F Construcción	312	302	10	189	183	6	123	119	4
41 Construcción de edificios	112	107	5	62	60	2	50	47	3
42 Ingeniería civil	20	20	-	15	15	-	5	5	-
43 Actividades de construcción especializada	180	175	5	112	108	4	68	67	1
G Comercio al por mayor y menor; reparación vehículos	342	211	131	177	112	65	165	99	66
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	44	42	2	27	26	1	17	16	1
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	136	108	28	76	57	19	60	51	9
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	162	61	101	74	29	45	88	32	56
H Transporte y almacenamiento	167	139	28	123	99	24	44	40	4
49 Transporte terrestre y por tubería	120	108	12	90	79	11	30	29	1
50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	3	2	1	-	-	-	3	2	1
51 Transporte aéreo	8	2	6	8	2	6	-	-	-
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	30	22	8	20	14	6	10	8	2
53 Actividades postales y de correos	6	5	1	5	4	1	1	1	-

PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS

PNT-2

Patologías no traumáticas, según sexo, por sector y división de actividad.

Año 2023										
	TOTAL			CON BAJA			SIN BAJA			
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	
I Hostelería	149	78	71	102	52	50	47	26	21	
55 Servicios de alojamiento	43	19	24	31	13	18	12	6	6	
56 Servicios de comidas y bebidas	106	59	47	71	39	32	35	20	15	
J Información y comunicaciones	16	9	7	10	6	4	6	3	3	
58 Edición	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
59 Actividades cinematográficas, de video y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	2	1	1	1	1	-	1	-	1	
60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
61 Telecomunicaciones	5	4	1	3	2	1	2	2	2	
62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	7	2	5	5	2	3	2	-	2	
63 Servicios de información	2	2	-	1	1	-	1	1	1	
K Actividades financieras y de seguros	17	3	14	6	2	4	11	1	10	
64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	9	2	7	3	1	2	6	1	5	
65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	8	1	7	3	1	2	5	-	5	
L Actividades inmobiliarias	6	5	1	3	3	-	3	2	1	
68 Actividades inmobiliarias	6	5	1	3	3	-	3	2	1	
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	33	18	15	14	9	5	19	9	10	
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	3	-	3	3	-	3	-	-	-	
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	2	-	2	-	-	-	2	-	2	
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	16	11	5	7	6	1	9	5	4	
72 Investigación y desarrollo	3	1	2	2	1	1	1	-	1	
73 Publicidad y estudios de mercado	3	2	1	1	1	-	2	1	1	
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	4	4	-	1	1	-	3	3	-	
75 Actividades veterinarias	2	-	2	-	-	-	2	-	2	
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	323	194	129	186	110	76	137	84	53	
77 Actividades de alquiler	13	8	5	5	5	-	8	3	5	
78 Actividades relacionadas con el empleo	110	79	31	58	40	18	52	39	13	
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	1	1	-	1	1	-	-	-	-	
80 Actividades de seguridad e investigación	29	23	6	21	16	5	8	7	1	
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	136	69	67	79	37	42	57	32	25	
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	34	14	20	22	11	11	12	3	9	
O Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	109	72	37	74	48	26	35	24	11	
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	109	72	37	74	48	26	35	24	11	
P Educación	36	9	27	25	6	19	11	3	8	
85 Educación	36	9	27	25	6	19	11	3	8	
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	266	52	214	178	35	143	88	17	71	
86 Actividades sanitarias	138	28	110	102	20	82	36	8	28	
87 Asistencia en establecimientos residenciales	60	12	48	40	7	33	20	5	15	
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	68	12	56	36	8	28	32	4	28	
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	42	27	15	22	13	9	20	14	6	
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	7	4	3	5	3	2	2	1	1	
91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades	6	4	2	4	2	2	2	2	-	
92 Actividades de juegos de azar y apuestas	4	2	2	1	1	-	3	1	2	
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	25	17	8	12	7	5	13	10	3	
S Otros servicios	32	12	20	18	6	12	14	6	8	
94 Actividades asociativas	7	1	6	3	-	3	4	1	3	
95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	5	5	-	3	3	-	2	2	-	
96 Otros servicios personales	20	6	14	12	3	9	8	3	5	
T Actividades de hogares como empleadores de personal doméstico	6	-	6	4	-	4	2	-	2	
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	6	-	6	4	-	4	2	-	2	

PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS

PNT-3

Patologías no traumáticas, según sexo, por tipo y categoría de patología.

PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS

PNT-4.

**Patologías no traumáticas por sexo
y edad del trabajador.**

	TOTAL		CON BAJA		SIN BAJA	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
TOTAL	2.854	2.553	1.855	1.534	999	1.019
De 16 a 19 años	24	28	14	12	10	16
De 20 a 24 años	188	153	115	94	73	59
De 25 a 29 años	265	264	166	147	99	117
De 30 a 34 años	302	262	200	158	102	104
De 35 a 39 años	357	315	232	178	125	137
De 40 a 44 años	446	355	288	225	158	130
De 45 a 49 años	437	405	286	247	151	158
De 50 a 54 años	377	321	250	194	127	127
De 55 a 59 años	277	272	181	157	96	115
De 60 a 64 años	171	164	115	113	56	51
De 65 y más años	10	14	8	9	2	5
VARONES	1.871	1.720	1.173	1.021	698	699
De 16 a 19 años	18	23	10	9	8	14
De 20 a 24 años	130	110	78	66	52	44
De 25 a 29 años	168	171	92	89	76	82
De 30 a 34 años	196	172	128	103	68	69
De 35 a 39 años	234	225	144	127	90	98
De 40 a 44 años	301	245	187	153	114	92
De 45 a 49 años	287	271	186	164	101	107
De 50 a 54 años	239	203	157	119	82	84
De 55 a 59 años	171	181	109	112	62	69
De 60 a 64 años	122	113	77	75	45	38
De 65 y más años	5	6	5	4	-	2
MUJERES	983	833	682	513	301	320
De 16 a 19 años	6	5	4	3	2	2
De 20 a 24 años	58	43	37	28	21	15
De 25 a 29 años	97	93	74	58	23	35
De 30 a 34 años	106	90	72	55	34	35
De 35 a 39 años	123	90	88	51	35	39
De 40 a 44 años	145	110	101	72	44	38
De 45 a 49 años	150	134	100	83	50	51
De 50 a 54 años	138	118	93	75	45	43
De 55 a 59 años	106	91	72	45	34	46
De 60 a 64 años	49	51	38	38	11	13
De 65 y más años	5	8	3	5	2	3

PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS

PNT-5.

**Patologías no traumáticas por ocupación
del trabajador. (1)**

	TOTAL		CON BAJA		SIN BAJA	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
	2.854	2.553	1.855	1.534	999	1.019
TOTAL						
A DIRECTORES Y GERENTES	34	31	19	13	15	18
11 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Admón. Pública; directores ejecutivos	4	1	3	-	1	1
12 Directores de departamentos administrativos y comerciales	5	7	1	2	4	5
13 Directores de producción y operaciones	6	10	3	5	3	5
14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio	11	10	6	5	5	5
15 Directores y gerentes de otras empresas de servicios	8	3	6	1	2	2
B TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES DE LA SALUD Y LA ENSEÑANZA	242	137	205	94	37	43
21 Profesionales de la salud	206	110	180	74	26	36
22 Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria...	18	14	12	11	6	3
23 Otros profesionales de la enseñanza	18	13	13	9	5	4
C OTROS TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES	57	59	21	20	36	39
Profesionales de las ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías	20	28	8	10	12	18
25 Profesionales en derecho	3	3	-	-	3	3
26 Especialistas en organización de la Admón. Pública y empresas	16	17	5	3	11	14
27 Profesionales de las tecnologías de la información	6	4	2	3	4	1
28 Profesionales en ciencias sociales	8	2	5	-	3	2
29 Profesionales de la cultura y espectáculos	4	5	1	4	3	1
D TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO	155	144	77	55	78	89
31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías	68	57	32	24	36	33
32 Supervisores en ingeniería de minas, industrias manufactureras y de la construcción	13	11	5	3	8	8
33 Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas	23	26	13	7	10	19
34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas	3	3	2	1	1	2
35 Representantes, agentes comerciales y afines	15	18	6	7	9	11
36 Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad	11	7	6	1	5	6
37 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, etc.	12	11	8	7	4	4
38 Técnicos de tecnologías de la información y comunicaciones	10	11	5	5	5	6
E EMPLEADOS DE OFICINA SIN ATENCIÓN AL PÚBLICO	65	46	29	21	36	25
41 Empleados en servicios contables, financieros, etc.	33	21	18	11	15	10
42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines	5	1	2	1	3	-
43 Otros empleados administrativos sin atención al público	27	24	9	9	18	15
F EMPLEADOS DE OFICINA CON ATENCIÓN AL PÚBLICO	38	40	18	14	20	26
44 Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (exc. taquilleros)	15	18	6	3	9	15
45 Otros empleados administ. con tareas de atención al público	23	22	12	11	11	11
G TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN Y COMERCIO	200	185	119	113	81	72
50 Camareros y cocineros propietarios	12	8	8	3	4	5
51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración	75	69	55	50	20	19
52 Dependientes en tiendas y almacenes	84	83	47	48	37	35
53 Comerciantes propietarios de tiendas	2	2	-	1	2	1
54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes)	16	14	8	8	8	6
55 Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	11	9	1	3	10	6

	TOTAL		CON BAJA		SIN BAJA	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
H TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL CUIDADO DE PERSONAS	217	187	158	121	59	66
56 Trabajadores de cuidados a las personas en servicios de salud	119	87	96	52	23	35
57 Otros trabajadores de los cuidados a las personas	30	37	23	31	7	6
58 Trabajadores de los servicios personales	68	63	39	38	29	25
I TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	46	65	31	48	15	17
59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	46	65	31	48	15	17
J TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO	76	60	39	36	37	24
61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas	43	38	22	23	21	15
62 Trabajadores cualificados en actividades ganaderas (incluidas avícolas, apícolas y similares)	18	9	9	5	9	4
63 Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas	2	3	-	1	2	2
64 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas	13	10	8	7	5	3
K TRABAJADORES CUALIFICADOS DE CONSTRUCCIÓN, EXC. OPERADORES DE MÁQUINAS	215	188	127	122	88	66
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines	138	122	86	86	52	36
72 Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (exc. Electricistas), pintores y afines	77	66	41	36	36	30
L TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS, EXC. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MÁQUINAS	472	455	307	247	165	208
73 Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines	79	109	47	61	32	48
74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria	58	64	38	41	20	23
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología	58	45	39	24	19	21
76 Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores de artes gráficas	26	25	9	9	17	16
77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco	108	79	90	46	18	33
78 Trabajadores de la madera, textil, confección, cuero, calzado, etc.	143	133	84	66	59	67
M OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA FIJA, Y MONTADORES	165	138	75	58	90	80
81 Operadores de instalaciones y maquinaria fija	136	110	61	45	75	65
82 Montadores y ensambladores en fábricas	29	28	14	13	15	15
N CONDUCTORES Y OPERADORES DE MAQUINARIA MÓVIL	198	198	138	137	60	61
83 Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros	54	41	34	23	20	18
84 Conductores de vehículos para transporte urbano o por carretera	144	157	104	114	40	43
O TRABAJADORES NO CUALIFICADOS EN SERVICIOS (EXCEPTO TRANSPORTES)	286	274	211	196	75	78
91 Empleados domésticos	2	2	1	2	1	-
92 Otro personal de limpieza	121	95	89	71	32	24
93 Ayudantes de preparación de alimentos	16	18	10	9	6	9
94 Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios	147	159	111	114	36	45
P PEONES DE LA AGRICULTURA, PESCA, CONSTRUCCIÓN, DE INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y TRANSPORTES	388	345	281	238	107	107
95 Peones agrarios, forestales y de la pesca	109	78	78	48	31	30
96 Peones de la construcción y de la minería	60	54	45	36	15	18
97 Peones de las industrias manufactureras	155	134	115	111	40	23
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores	64	79	43	43	21	36
Sin clasificar	-	1	-	1	-	-

(1) En los datos referentes a la ocupación del trabajador afectado se utiliza la clasificación CNO-11, según establece el Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011.

	TOTAL		CON BAJA		SIN BAJA	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
	TOTAL					
TOTAL	2.854	2.553	1.855	1.534	999	1.019
ANDALUCÍA	207	191	149	119	58	72
Almería	26	36	17	23	9	13
Cádiz	18	19	14	15	4	4
Córdoba	35	31	22	18	13	13
Granada	29	15	26	12	3	3
Huelva	15	21	12	12	3	9
Jaén	12	10	10	5	2	5
Málaga	48	30	34	22	14	8
Sevilla	24	29	14	12	10	17
ARAGÓN	155	128	119	100	36	28
Huesca	44	28	36	19	8	9
Teruel	12	15	10	11	2	4
Zaragoza	99	85	73	70	26	15
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	199	86	173	68	26	18
BALEARS (ILLES)	28	56	20	25	8	31
CANARIAS	38	76	19	36	19	40
Palmas (Las)	23	39	11	20	12	19
S. C. Tenerife	15	37	8	16	7	21
CANTABRIA	23	22	16	13	7	9
CASTILLA-LA MANCHA	86	76	41	42	45	34
Albacete	17	20	4	11	13	9
Ciudad Real	9	6	4	3	5	3
Cuenca	14	12	5	5	9	7
Guadalajara	11	7	4	5	7	2
Toledo	35	31	24	18	11	13
CASTILLA Y LEÓN	151	153	80	79	71	74
Ávila	1	6	1	3	-	3
Burgos	36	28	15	15	21	13
León	25	8	18	2	7	6
Palencia	11	12	7	4	4	8
Salamanca	6	55	1	36	5	19
Segovia	6	4	4	4	2	-
Soria	15	9	4	4	11	5
Valladolid	35	17	21	5	14	12
Zamora	16	14	9	6	7	8
CATALUÑA	552	415	398	293	154	122
Barcelona	335	310	249	223	86	87
Girona	128	45	102	38	26	7
Lleida	29	12	16	7	13	5
Tarragona	60	48	31	25	29	23
COMUNITAT VALENCIANA	505	490	221	242	284	248
Alicante	82	120	54	65	28	55
Castellón	215	160	94	80	121	80
Valencia	208	210	73	97	135	113
EXTREMADURA	9	27	3	20	6	7
Badajoz	6	16	3	13	3	3
Cáceres	3	11	-	7	3	4
GALICIA	147	125	103	91	44	34
Coruña (A)	30	45	15	31	15	14
Lugo	15	7	12	6	3	1
Ourense	19	21	15	11	4	10
Pontevedra	83	52	61	43	22	9
MADRID (COMUNIDAD DE)	250	283	138	170	112	113
MURCIA (REGIÓN DE)	383	192	308	148	75	44
NAVARRA (C. FORAL DE)	23	29	12	19	11	10
PAÍS VASCO	48	159	29	46	19	113
Araba/Álava	6	16	4	7	2	9
Gipuzkoa	8	39	7	14	1	25
Bizkaia	34	104	18	25	16	79
RIOJA (LA)	46	43	22	22	24	21
Ceuta	3	1	3	1	-	-
Melilla	1	1	1	-	-	1

FUENTES Y NOTAS EXPLICATIVAS

PATOLOGÍAS NO TRAUMÁTICAS (PNT)

1. Materia objeto de investigación estadística

La información que aquí se ofrece se refiere a las enfermedades, no incluidas en el cuadro de enfermedades profesionales, que ha contraído el trabajador con motivo de la realización de su trabajo, siempre que se pruebe que la enfermedad tuvo por causa exclusiva la ejecución del mismo, así como las enfermedades o defectos, padecidos con anterioridad por el trabajador, que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente y que a efectos de prestaciones de la Seguridad Social se consideran accidentes de trabajo en virtud del artículo 156.2 e) y f) de la Ley General de la Seguridad Social.

2. Principales disposiciones legales

Las principales disposiciones legales vigentes durante el periodo de referencia de los datos son las siguientes: Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, donde se define el concepto de accidente de trabajo y enfermedad profesional (artículos 156 y 157) y se establecen normas para la colaboración de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social y de las empresas colaboradoras en la gestión del Sistema de la Seguridad Social (Capítulo VI: Colaboración en la gestión de la Seguridad Social); Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riegos Laborales, que configura el marco general en el que habrán de desarrollarse las distintas acciones preventivas de la siniestralidad laboral; Real Decreto 1993/1995 de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración con la Seguridad Social de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social y Orden TIN/1448/2010, de 2 de junio, por la que se desarrolla el Real Decreto 404/2010, de 31 de marzo, por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral y crea el fichero de datos personales de la aplicación informática PANOTRATSS.

3. Fuentes de información

La información de las Patologías no Traumáticas procede de la explotación realizada por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de las comunicaciones recibidas a través del sistema PANOTRATSS, de notificación electrónica de Patologías no Traumáticas, aprobado por Orden TIN/1448/2010, de 2 de junio. La citada Dirección General es, a partir de 2010, responsable de la administración del mencionado sistema y la unidad encargada de recoger y analizar la documentación relativa a Patologías no Traumáticas, así como de difundirla trimestralmente en su página Web.

Para más información, véase la Estadística de Patologías no Traumáticas en la página web de la Seguridad Social:

http://www.seq-social.es/Internet_1/Estadistica/Est/Observatorio_de_las_Erfermedades_Profesionales/panotratss2k11/index.htm